

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

25 MAR 2021

Con el fin de obtener los datos del acreedor hipotecario WILSON ALFONSO MALDONADO MARIN, ofíciase al Juzgado 1 Civil del Circuito de Bogotá, quien deberá informar dirección de notificaciones así como el correo electrónico si se indica dentro de proceso 2005-427 que se adelanta en ese despacho.

Ofíciase.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p><u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 28 Hoy La Sria.  26 MAR 2021 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--

YRP.-